Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Dirección General de Transformación Digital

Informe técnico de valoración de los criterios cuantificables mediante un juicio de valor correspondiente al expediente: EVOLUCIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (SIRhUS), CONFORME A UN ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (Expte. 2019/360622-SGT071/19TIC).

Es copia auténtica de documento electrónico

Índice

1 Antecedentes.....3

2 Criterios de adjudicación y ponderación de los mismos.....4

3 Valoración de las ofertas.....7

4 Resumen.....28

5 Conclusión.....29

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 2/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1 Antecedentes

Con fecha 14 de julio de 2020, en acto público, se ha procedido por la Mesa de Contratación a la apertura de los sobres nº 2: "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" , correspondientes a las ofertas admitidas para la licitación del expediente: EVOLUCIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (SIRhUS), CONFORME A UN ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (Expte. 2019/360622-SGT071/19TIC), convocada según anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante el 25 de octubre de 2019 y en el DOUE nº S080 del año 2019, (Envío: 21/04/2020, Publicación: 23/04/2020, Referencia: 2020/S 080-188724).

Posteriormente, de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, la Mesa de Contratación ha remitido a la Comisión Técnica designada la documentación incluida en los citados sobres, a fin de que por ésta se realice la valoración de la misma según los criterios establecidos en el mencionado Pliego.

Las ofertas admitidas han sido las presentadas por los siguientes licitadores:

- Licitador 1: Ayesa Advanced Technologies S.A.
- Licitador 2: UTE Everis Spain S.L.U.-Soltel IT Solutions S.L.U.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 3/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2 Criterios de adjudicación y ponderación de los mismos

Los criterios de adjudicación y su ponderación, recogidos en los anexos VIII y XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, son los que a continuación se relacionan, aplicándose para su valoración los parámetros que se indican:

1. Definición del ANS: Se valora entre 0 y 24 puntos. Se consideran los siguientes aspectos:

   a) Identificación de los servicios, indicadores y parámetros de calidad.

   b) Medición de los indicadores.

   c) Seguimiento y revisión del ANS.

   d) Procesos de mejora propuestos.

   e) Sistema de penalizaciones.

   f) Garantías que se ofrezcan.

   Para cada uno de los aspectos indicados se aplica un juicio de valor que determina la puntuación obtenida según la baremación siguiente:

   - Se describe o detalla insuficientemente: 0 puntos.
   - Se describe y detalla somera o superficialmente: 1 Punto.
   - Se describe y detalla adecuadamente, pero no se particulariza al proyecto: 2 puntos.
   - Se describe y detalla adecuadamente y se particulariza de forma adecuada al proyecto: 3 puntos.
   - Se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada al proyecto: 4 puntos.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 4/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. Programa de trabajo: Se valora entre 0 y 26 puntos. Se consideran los siguientes aspectos, aplicándose un juicio de valor que determina la puntuación obtenida según la baremación especificada para cada uno de ellos:

   a) Metodología de trabajo propuesta en función de su adecuación a la naturaleza y características particulares del proyecto en su conjunto

      - No se contempla o se describe o detalla insuficientemente: 0 puntos.
      - Se describe y detalla somera o superficialmente: 0,5 puntos.
      - Se describe y detalla suficientemente, pero no se adecua al proyecto: 1 punto.
      - Se describe y detalla suficientemente y se adecua al proyecto: 3 puntos.
      - Se describe y detalla en profundidad y se adecua plenamente al proyecto: 5 puntos.

   b) Propuesta de aplicación de referencias técnicas y estándares que sean de aplicación al proyecto y supongan un incremento del valor añadido para el mismo:

      - No se contempla o se describe o detalla insuficientemente: 0 puntos.
      - Se describe y detalla somera o superficialmente: 0,5 Punto.
      - Se describe y detalla suficientemente, pero no se adecúa al proyecto: 1 puntos.
      - Se describe y detalla suficientemente y se adecúa al proyecto: 3 puntos.
      - Se describen y detallan en profundidad y se adecúan plenamente al proyecto: 5 puntos.

   c) Propuesta de uso y aportación de herramientas tecnológicas que faciliten y automaticen los procesos implicados en el desarrollo del proyecto:

      - No se contemplan o se describen o detallan insuficientemente: 0 puntos.
      - Se describen y detallan superficialmente: 0,5 puntos.
      - Se describen y detallan adecuadamente, suponiendo leves mejoras para el proyecto: 1 punto.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 5/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Se describen y detallan adecuadamente, suponiendo considerables mejoras para el proyecto: 3 puntos.
- Se describen y detallan adecuadamente, suponiendo extraordinarias mejoras para el proyecto: 5 puntos.

d) Definición de procedimientos detallados para la gestión de las incidencias que contemplen las acciones y protocolos encaminados a su óptima resolución, describiendo exhaustivamente los procesos y tareas, con el fin de mantener la trazabilidad de las actuaciones:

- No se contemplan o se describen o detallan insuficientemente: 0 Puntos.
- Se describen y detallan superficialmente: 0,5 Puntos.
- Se describen y detallan, pero no se adecúan suficientemente al proyecto: 1 Puntos.
- Se describen y detallan adecuándose al proyecto: 3 puntos.
- Se describen y detallan en profundidad y se adecúan plenamente al proyecto: 5 puntos.

e) Propuestas que aporten soluciones que posibiliten una evolución del servicio en tiempo y calidad de la actuación y cualesquiera otras que mejoren la percepción y la experiencia del usuario final:

- No se contemplan o se describen o detallan insuficientemente: 0 puntos.
- Se describen y detallan superficialmente: 0,5 puntos.
- Se describen y detallan, pero no suponen mejoras significativas: 1 Puntos.
- Se describen y detallan suponiendo mejoras considerables: 3 puntos.
- Se describen y detallan en profundidad y suponen extraordinarias mejoras: 6 puntos.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 6/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3 Valoración de las ofertas

Tras el estudio de la documentación aportada, la valoración de las ofertas queda de la siguiente forma, en cada uno de los criterios de adjudicación y aspectos de los mismos antes expresados:

1. **Definición del ANS**

   a) **Identificación de los servicios, indicadores y parámetros de calidad.**

   - Licitador 1: 4 puntos.

     Se describen detalladamente todos los servicios propuestos en el PPT y se considera que dicha descripción se adapta al proyecto.

     Para la prestación del servicio Iterativo-incremental (ITEINC), se contempla unicamente la metodología SCRUM.

     Los servicios planteados en el PPT se complementan con 5 servicios adicionales: Emergencias 24x7 (EMER), Monitorización de la actividad del negocio (MAN), Calidad de los servicios y productos (CALIDAD), Formación (FORMA) y soporte especializado en aplicaciones y producción (SEAP), que se describen adecuadamente, siendo el primero de estos (EMER), una extensión temporal del resto de servicios a horario de 24h.

     Se describen detalladamente todos los indicadores propuestos de cada servicio establecido en el PPT, y se considera, salvo por leves errores de interpretación, que dicha descripción se adapta al proyecto. Adicionalmente a los propuestos se consideran otros 5 indicadores (Número de replanificaciones del periodo, Tasa de reapertura en el periodo, Tasa de defectos en las entregas del software del periodo, Tasa de devoluciones de entregables del software y Volumetría de los datos actualizados), aplicables a todos (los dos primeros), o algunos (los tres restantes), de los servicios propuestos en el PPT.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 7/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En relación con los parámetros de calidad asociados a cada servicio, se establece la conformidad con los requerimientos del PPT y se describe su relación con el catálogo de indicadores establecido.

Por todo ello, se considera que los servicios, indicadores y parámetros de calidad se han descrito y detallado en profundidad, y se han particularizado de forma muy adecuada al proyecto.

- Licitador 2: 4 puntos.

Se describen en detalle los servicios solicitados en el pliego de prescripciones técnicas, agrupándose por áreas o líneas de servicio. Para cada uno de ellos se indican sus objetivos, tareas principales, participantes, flujograma, entregables, herramientas a utilizar, etc.

Se propone complementar los servicios establecidos en el pliego de prescripciones técnicas con 7 servicios adicionales: Políticas de RRHH (PLRRHH), Estrategia TIC (ESTTIC), Definición y mejora de procesos (DYMPRO), Nuevos Proyectos y Desarrollos Singulares (NPYDS), Formación a usuarios (FORUSU), Soporte a Procesos Críticos (SOPRCR) y Auditoria de Seguridad (AUDSEG). Todos ellos se describen con un abundante nivel de detalle.

Se enumeran los indicadores para cada servicio y se proponen adicionalmente otros indicadores que los complementan: Índice de reapertura (mensual), Índice de cumplimiento bruto (mensual) y Tiempo total de resolución (mensual), Prácticas/estrategias analizadas, Entrevistas realizadas, Volumen (trimestral), Volumen de peticiones ejecutadas sin incidencias, etc.

En relación con los parámetros de calidad asociados a cada servicio, se establece la conformidad con los requerimientos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Por todo ello, se considera que los servicios, indicadores y parámetros de calidad se han descrito y detallado en profundidad, y se han particularizado de forma muy adecuada al proyecto.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 8/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

b) Medición de los indicadores.

- Licitador 1: 4 puntos.

  Se establece la herramienta de gestión integral de proyectos Fraw@ (actualmente utilizada), para el registro y seguimiento del proyecto, como fuente principal de información para la captación de valores de los indicadores establecidos, y se contempla la automatización de la integración de dicha herramienta con el cuadro de mando de seguimiento de ANS disponible en la herramienta OBIEE.

  Se describen en detalle las formas de obtención de los valores de cada indicador, y se establecen minuciosamente las condiciones y circunstancias a considerar para cada uno de ellos en cada uno de los servicios propuestos, y se establece su agrupación por servicio.

  Por todo ello, se considera que la medición de indicadores se ha descrito y detallado en profundidad, y se ha particularizado de forma muy adecuada al proyecto.

- Licitador 2: 3 puntos.

  Se propone realizar una migración, en dos fases, del sistema actualmente establecido para seguimiento y medición de indicadores, que integre las herramientas corporativas NAOS y TEO en dicho sistema, complementando los cuadros de mando OBIEE con Gobernify. En dicho escenario se plantea, en la primera fase, la sustitución de la herramienta externa HelpDesk por NAOS, recibiendo información de Fraw@ y suministrando datos a cuadros de mando OBIEE. En la segunda fase, se contempla la posible convivencia con la actual aplicación de gestión Fraw@. Establece la parametrización de la herramienta NAOS como origen de datos para la medición de los indicadores, sin detallar estos términos con suficiente profundidad.

  Por todo ello, se considera que la medición de indicadores se ha descrito y detallado adecuadamente y se han particularizado de forma adecuada al proyecto.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 9/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

c) Seguimiento y revisión del ANS.

- Licitador 1: 3 puntos.

  Además de los comités de dirección y de seguimiento y control especificados en el PPT, se propone el establecimiento de un comité de transformación para el seguimiento de mejoras, un comité de seguimiento y planificación para desarrollos de más de 100 horas de carga de trabajo estimadas, un comité de mejora continua y constitución de grupos de trabajo a demanda de carácter temporal.

  Se detallan las funciones de cada órgano, se propone la periodicidad de sesiones y se determina la documentación derivada de las mismas.

  Se define un procedimiento de desviación del nivel de servicio con objeto de corregir potenciales desviaciones en los valores del ANS y se detallan las distintas actividades que comporta.

  Se detallan los contenidos de los documentos e informes que se producen en cada una de las actividades de seguimiento y revisión del ANS.

  Se propone el uso de las herramientas actuales para la gestión del proyecto (Fraw@ y Cuadro de Mando del ANS), sugiriendo la consideración de otras herramientas corporativas (TEO, CEIS, Red Profesional) o externas (Redmine, MS Project y OPPM).

  Por todo ello, se considera que el seguimiento y revisión del ANS se ha descrito y detallado adecuadamente, y se ha particularizado de forma adecuada al proyecto.

- Licitador 2: 3 puntos.

  Establece un proceso diferenciado de modificación del ANS, además de el de seguimiento y revisión del ANS. Propone el establecimiento de un comité de transformación del Servicio a nivel estratégico, así como un comité anual de planificación a nivel táctico, y comité de planificación y grupos de trabajo a nivel operativo, adicionales a los órganos establecidos en el PPT.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 10/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Se detallan las funciones de cada órgano, se propone la periodicidad de sesiones y se determina la documentación derivada de las mismas.

Se detallan los contenidos de los documentos e informes que se producen en cada una de las actividades de seguimiento y revisión del ANS.

Como herramienta para el seguimiento continuo se propone el uso del Cuadro de Mando del ANS incluyendo alarmas y disparadores para detección de tendencias. Para el seguimiento periódico propone el uso de la herramienta OPPM.

Propone la evolución del ANS, basándose en la experiencia de las partes, a partir de reuniones de periodicidad semestral.

Por todo ello, se considera que el seguimiento y revisión del ANS se ha descrito y detallado adecuadamente, y se ha particularizado de forma adecuada al proyecto.

d) Procesos de mejora propuestos.

- Licitador 1: 4 puntos.

Propone varias mejoras clasificadas por áreas, describiendo en detalle los procesos y actuaciones implicadas:

En el área de aseguramiento de la calidad se propone incorporar el proceso de gestión de defectos en la guía metodológica de SIRhUS durante el periodo de transición del servicio.

En el área de gestión de la configuración se propone incluir las entregas de tecnología Java y Liferay en los procedimientos de gestión de versiones utilizando repositorios Subversion o, alternativamente, Git, e igualmente sustituir la herramienta Designer por repositorios Subversion o Git y el uso de una herramienta de tecnología Java, a desarrollar, que integrándose con los repositorios permita una gestión gráfica de las entregas y versiones. Establece un método de trabajo que parte de versiones en prueba de los elementos software. Ambas mejoras se desarrollarían durante el periodo de recepción del servicio.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 11/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En el área de Acuerdo de Nivel de Servicio se propone incorporar a la Guía Metodológica SIRhUS el proceso de gestión de niveles de servicio estableciendo objetivos y formalizando su documentación, evolucionar la medición del servicio a otros aspectos de calidad mediante la inclusión de nuevos indicadores de rendimiento, y mejorar el Cuadro de Mando del ANS automatizando su integración con la herramienta actual de gestión de proyectos Fraw@ mediante la creación de procesos separados de cálculo y carga de datos con ejecución periódica. Todas estas mejoras propone realizarlas durante el primer año de ejecución del proyecto.

En el área de atención de usuarios de TI se propone actualizar la Guía Metodológica SIRhUS incorporando sendos modelos de atención de usuarios SIRhUS y usuarios de servicios TI. Para ello propone mejorar la coordinación con los Servicios de Retribuciones y Seguridad Social y Administración SIRhUS mediante el establecimiento de canales de comunicación vía correo electrónico y definiendo roles de informador, consultor y validador entre los usuarios de servicios TI. Por otra parte propone mejorar la planificación del trabajo con los Servicios afectados, generalizando las reuniones periódicas de planificación que actualmente se celebran con el Servicio de Retribuciones y Seguridad Social y redactando y publicando en una sección específica del Portal de Acceso a SIRhUS las actas de dichas reuniones. Adicionalmente propone mejorar la descripción de las peticiones de servicio mediante el establecimiento de unas reglas para la descripción de cada tipo de servicio y por último reforzar el modelo de atención de Usuarios de TI con el CAU de AYESA. Propone la realización de estas mejoras durante el periodo de recepción del servicio.

Propone el establecimiento de una base de datos de solicitudes recurrentes y errores conocidos, implementada sobre la actual herramienta de gestión integral de proyectos Fraw@, mediante técnicas de etiquetado de solicitudes y uso de una utilidad de búsqueda.

Propone el impulso del uso tanto del módulo de Ayudas Contextuales SIRhUS mediante la recopilación de documentación, soporte al usuario y establecimiento

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 12/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

de procedimientos en la gestión de entregas, como del nuevo Portal de Acceso a SIRhUS, realizando un soporte especializado.

En el área de calidad documental se proponen mejoras en el proceso de gestión de la Calidad Documental mediante la actualización de los requisitos documentales de cada servicio, la actualización e incorporación de nuevas plantillas de documentos, la incorporación del uso de herramientas para la gestión del conocimiento (Portal de Acceso a SIRhUS, módulo de Ayudas Contextuales SIRhUS y Fraw@) y la actualización de la Guía Metodológica. Propone la realización de estas mejoras durante el periodo de recepción del servicio.

En el área de calidad del software se propone la automatización de la gestión y ejecución de las pruebas. En una primera fase propone la utilización de la herramienta Testlink para crear y gestionar casos de prueba que estaría disponible durante el periodo de recepción del servicio. Esta fase requiere la implicación de los usuarios que realizan las pruebas cuya formación en el uso de esta herramienta no está expresamente contemplada, salvo por la redacción de unas instrucciones de uso. En una segunda fase, se propone la automatización de la ejecución de las pruebas mediante el uso de herramientas dependientes de la tecnología, que para Form y Reports son muy limitadas (se sugiere el estudio de SonarQube). La realización de esta fase se propone durante el primer año del contrato.

En el área Guía Metodológica SIRhUS se propone la realización de un proceso de adaptación a MADEJA y seguidamente un análisis del nivel de madurez con referencia a CMMI-DEV nivel 3. Se detalla minuciosamente la metodología a seguir para la realización de dichos procesos y se propone su desarrollo durante el periodo de recepción del servicio. Adicionalmente se propone la adaptación al modelo CMMI nivel 3 V2.0 y el avance hacia un nivel de madurez nivel 5 durante el año 2021, sin concretar los detalles del proceso.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 13/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por todo ello, se considera que los procesos de mejora propuestos se han descrito y detallado en profundidad, y se han particularizado de forma muy adecuada al proyecto.

- Licitador 2: 3 puntos.

Propone varias mejoras clasificadas en cinco ejes, describiendo en detalle los procesos y actividades que comportan:

En el ámbito de la continuidad del negocio identifica procesos clave clasificados por funcionalidades y relativos a procesos de gestión de personal, nómina, selección y provisión, etc., proponiendo actuaciones de soporte, carga de datos, ejecuciones adelantadas, análisis de errores, mecanización de datos, automatización de tareas, recopilación de información entre otras, sin describirlas en profundidad.

En el ámbito de la mejora de la operación propone la dotación de herramientas para la mejora de los procesos de gestión de la demanda y la capacidad y de gestión de la configuración, proponiendo para esta última la sustitución de Oracle Designer por Javersion, describiendo en detalle las funcionalidades de esta herramienta. Propone Jenkins como herramienta para dotar al servicio de integración continua. Para gestionar la demanda propone diferenciar ésta en demanda planificable y no planificable, haciendo referencia a actividades de priorización, estimación, planificación y gestión de la capacidad para abordar dicha gestión, y describiendo en detalle cada una de dichas actividades.

En el ámbito de la industrialización del conocimiento propone una serie de medidas relativas a formación y divulgación, configuración y parametrización de las herramientas, y seguimiento y control. Identifica múltiples fuentes de conocimiento (páginas de información, información operativa, bibliotecas, contactos, calendarios, noticias, etc.), los cuales propone tener almacenados, estructurados y disponibles para su consulta en *espacios de conocimiento* sin detallar cómo se materializarían dichas estructuras.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 14/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El ámbito de la mejora continua de procesos se basa en el nuevo servicio propuesto de Definición y Mejora de Procesos, proponiendo la adaptación de la Guía Metodológica SIRhUS y la realización de una consultoría de evaluación del nivel actual de CMMI encaminada a establecer las mejoras necesarias para alcanzar el nivel 3 de madurez. Ambas propuestas son descritas en detalle. Finalmente enumera un conjunto de iniciativas de mejora de los procesos de gestión de incidencias y actividades de soporte.

En el ámbito de la orientación a la calidad global de la prestación del servicio propone el establecimiento de un Modelo de Calidad para la prestación de servicio, detallando un Plan de Calidad que contempla actuaciones en los ámbitos de calidad de los productos, de los servicios y de los procesos, basado en la norma ISO 9001:2015. Para la calidad de los productos, propone, entre otros, el uso de la herramienta TestLink y SonarQube, técnicas de refactorización de software, Git o Subversion y Oracle SCM para control de versiones, automatización de pruebas, SCRUM como metodología de desarrollos ágiles y realización de auditorías de seguridad. Para la calidad de los servicios establece indicadores clave de prestación, umbrales límites y mecanismos de corrección particularizándolos en cada caso. Para la calidad de los procesos propone dos líneas de acción: ejecución de auditorías de calidad y optimización de la gestión de procesos, que describe en detalle.

Por todo ello, se considera que los procesos de mejora propuestos se han descrito y detallado adecuadamente, y se han particularizado de forma adecuada al proyecto.

e) Sistema de penalizaciones.

- Licitador 1: 3 puntos.

Se compromete a asumir las penalizaciones definidas en los pliegos, y propone entregar al Comité de Seguimiento y Control un anexo con las penalizaciones generadas en el periodo de revisión y con posibles recuperaciones aplicables. En

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 15/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

caso de incumplimiento, se compromete a establecer un procedimiento para analizar sus causas y entregar a dicho Comité la correspondiente documentación indicando posibles acciones correctivas. Propone la construcción de un nuevo tablero en el cuadro de mando de ANS específico para el seguimiento de las penalizaciones.

Por todo ello, se considera que el sistema de penalizaciones propuesto se ha descrito y detallado adecuadamente, y se ha particularizado de forma adecuada al proyecto.

- Licitador 2: 3 puntos.

  Asume el modelo de penalizaciones e incentivos propuesto en los pliegos y ofrece como mejora la posibilidad de compensar las penalizaciones aplicadas al servicio mediante la ejecución de trabajos con los que aportar un valor adicional al contrato, en concreto a través del consumo de los servicios incluidos dentro de la línea de Consultoría y Estrategia.

  Detalla mecanismos para evitar incurrir en penalizaciones, como el de gestión de riesgos y problemas y el de seguimiento de incumplimientos y mejora continua basado en ITIL.

  Por todo ello, se considera que el sistema de penalizaciones propuesto se ha descrito y detallado adecuadamente, y se ha particularizado de forma adecuada al proyecto.

f) Garantías que se ofrezcan.

- Licitador 1: 3 puntos.

  Establece en 24 meses el periodo de garantía contra defectos ocultos o malfuncionamientos, desde la fecha de implantación de la modificación que los produjo, y contra deficiencias en la documentación y cualquier otro tipo de producto entregado.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 16/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Propone la diferenciación, en una nueva clasificación, de los trabajos derivados del proceso de gestión de defectos, creando una contabilidad específica, incorporando información sobre su seguimiento en el Comité de Seguimiento y Planificación.

Se compromete a la disponibilidad del Jefe de Proyecto y parte del equipo de trabajo, sin concretarlo, para atender a las incidencias que se produzcan durante el periodo de garantía. Se somete a los horarios y tiempos de resolución establecidos en el ANS, y en su caso, a los acordados con la dirección del proyecto durante el periodo de transición.

Por todo ello, se considera que las garantías se han descrito y detallado adecuadamente, y se ha particularizado de forma adecuada al proyecto.

- Licitador 2: 3 puntos.

Amplía a 24 meses el periodo de garantía establecido en los pliegos. Propone un plan de garantía durante dicho periodo que contempla actividades de cambios debidos a errores o defectos cometidos durante la prestación del servicio, revisiones para solventar deficiencias y soporte para resolución de dudas técnicas o funcionales. La realización de estas actividades implicarán un período máximo de 5 días laborables.

Se da especial relevancia a la implantación de un modelo integral de gestión del servicio y mejora continua, para garantizar la consecución de los objetivos establecidos en el PPT.

Pone a disposición de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía un equipo de personas configurado en forma de *pool de recursos*, que contemple los mismos perfiles usados durante la prestación del servicio.

Por todo ello, se considera que las garantías se han descrito y detallado adecuadamente, y se ha particularizado de forma adecuada al proyecto.

2. Programa de trabajo

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 17/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

a) Metodología de trabajo propuesta en función de su adecuación a la naturaleza y características particulares del proyecto en su conjunto.

- Licitador 1: 5 puntos.

Establece una distribución por especialización del equipo de trabajo en 3 categorías (equipo de soporte, equipo de mantenimiento y equipo de desarrollo), estructurándolos además funcionalmente por subsistemas. Se contempla una oficina de calidad como equipo independiente de los anteriores.

Propone complementar los procesos actuales de la Guía Metodológica SIRhUS con varios procesos adicionales:

Propone para la estimación de plazos y esfuerzos en servicios de desarrollo (DES>=100, EVOSIM, ITEINC), la sustitución o complementación del actual método heurístico por analogía, por otros métodos de estimación tales como análisis punto función (FP-Lite), juicio experto y técnica Delphi o Planning Poker.

Propone para la Gestión de la mejora continua, la creación de un comité de mejora continua, aplicación de buenas prácticas y definición de un proceso documentado de canalización de propuestas, que se considera positivo.

En la Gestión ágil SCRUM propone la continuidad del uso de la herramienta Redmine para la gestión de los proyectos, continuando su seguimiento mediante la herramienta Fraw@, conforme al estado actual.

Para la Gestión del cambio, se proponen estrategias de actuación en los ámbitos de comunicación, formación y soporte documental, a fin de incrementar la visibilidad y el conocimiento del proyecto, las cuales se consideran adecuadas.

En la Gestión de la seguridad se propone un alineamiento continuo con la oficina de seguridad en el marco del ENS y el RGPD, realizando las adaptaciones necesarias, sin especificar actuaciones concretas.

En Gestión del riesgo, se propone la implantación de una metodología para identificar y controlar los riesgos, e implantar medidas de contingencia, mediante

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 18/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

auditorías mensuales cuyos resultados se reflejen en los informes de seguimiento. Se propone el empleo de matrices de impacto y probabilidad para el seguimiento y control de riesgos y apunta el establecimiento de acciones de contingencia, sin describirlas en detalle.

En el apartado de Metodología de implantación o modificación del ANS, se propone un proceso por fases para el establecimiento de nuevos indicadores para el ANS en coordinación con la dirección del proyecto, describiéndose superficialmente.

Por todo ello, se considera que la metodología de trabajo propuesta se describe y detalla en profundidad y se adecúa plenamente al proyecto.

- Licitador 2: 3 puntos.

Propone un modelo organizativo orientado a los servicios en vez de a los subsistemas, con una estructura centrada en sendos equipos de evolución y soporte encargados de dar cobertura, dependiendo del servicio, a todos los subsistemas SIRhUS. Estos equipos estarán coordinados por el responsable del proyecto y apoyados por grupos de consultores expertos, equipo de respaldo y otros equipos de calidad.

Establece un Modelo de Gestión Integral de Servicios SIRhUS implantado de forma gradual en tres fases, Continuidad → Objetivo → Madurez, hasta alcanzar el nivel de madurez 3 según el modelo CMMI a partir del primer año de prestación de los servicios. A partir de ese momento se detalla un Plan de Mejora Continua.

Incluye tablas con los entregables por tarea. Se describen detalladamente los planes de recepción, continuidad y transición, comprometiéndose a reducir el tiempo de transición a ocho semanas.

Para organizar la resolución de los servicios se propone la sustitución de la herramienta Fraw@ por TEO y NAOS junto con el uso de un cuadro de mandos que puede ser OBIEE, Governify o CDM_CHIE.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 19/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Define un Plan de Entrega del Servicio, detallando las actuaciones a realizar para la transferencia del conocimiento, aportando cronogramas, describiendo las tareas necesarias, la organización del Equipo de Devolución, los entregables de la fase de devolución, detallando los roles y las responsabilidades implicadas.

Realiza una descripción general del marco metodológico a utilizar en el proyecto basado en PMBOK, CMMI-DEV, ITIL, SCRUM, OKR y BMP:RAD. Establece que todos los trabajos se adecuarán a la Guía Metodológica SIRhUS.

Por todo ello, se considera que la metodología de trabajo propuesta se describe y detalla suficientemente y se adecúa al proyecto.

b) Propuesta de aplicación de referencias técnicas y estándares que sean de aplicación al proyecto y supongan un incremento del valor añadido para el mismo.

- Licitador 1: 5 puntos.

Se propone el enfoque ITIL como directorio de buenas prácticas en la provisión de servicios, y la plasmación de ese marco a través del estándar de calidad que establece la norma ISO20000. Hace referencia al uso de CMMI nivel 3 para la mejora de procesos en el ámbito de los sistemas de gestión de recursos humanos para las administraciones públicas.

Se propone PMBOK como estándar metodológico para la gestión del proyecto, LEAN como enfoque de mejora continua y el uso de metodología Magerit para el análisis de riesgos, sin particularizarlos al proyecto.

Para construcción de software se referencian MADEJA y Métrica v3, NDT para la fase de ingeniería de requisitos y Rapid Warehousing Methodology en proyectos de *Business Intelligence*.

Se hace referencia a las normas ISO 30400 e ISO 30408 en relación al vocabulario de recursos humanos y la gobernanza de la gestión de personas.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 20/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En relación con la Gestión de la Seguridad de la Información hace referencia a la aplicación de la norma UNE-ISO/IEC 27001:2014, y para los estándares de interoperabilidad propone el uso de la normativa establecida por la Oficina de Interoperabilidad de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía y MADEJA.

Por todo ello, se considera que la propuesta de aplicación de referencias técnicas y estándares se describe y detalla en profundidad y se adecúa plenamente al proyecto.

- Licitador 2: 5 puntos.

  En el aspecto funcional se hace referencia al uso de los estándares de calidad ISO30400 e ISO30408 relativos a la gestión de recursos humanos.

  En el aspecto técnico, propone la adopción de estándares de Interoperabilidad de la DGTD, la adecuación a los controles de calidad de la DGTD y adicionalmente propone un conjunto de estándares de desarrollo para las tecnologías que se usan en el proyecto:

  - Forms: propone usar el estándar de codificación, uso de interfaces estándar y accesibilidad de Oracle.
  - Reports: propone usar la guía de publicación y la de construcción de Oracle.
  - Java: se propone la utilización de la especificación Java Standard Edition versión 13, MADEJA y JavaDoc.
  - Liferay: propone el uso de las mejores prácticas de desarrollo de la versión del producto a implementar.
  - OpenCMS: propone el uso de las mejores prácticas de desarrollo y de uso del producto.
  - PL/SQL: propone el uso de buenas prácticas en desarrollo establecidas en MADEJA.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 21/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Oracle: propone el uso de documentación oficial de base de datos para instalación y parametrización.
- Calidad documental: propone el uso de Guía Metodológica SIRhUS.
- Inteligencia de Negocio: propone el uso de buenas prácticas para desarrollo de Data Warehouse, y las de OBIEE 12c.
- Movilidad: propone el uso de normas de desarrollo de Apple, de Android y de WebAPP.
- Accesibilidad: propone el uso de las normas WCAG 2.1, UNE-EN 301549:2019 y R.D. 1112/2018.
- Seguridad: referencia la normativa de protección de datos personales, la norma ISO 27002 y OWASP.
- Protección de datos: Se expone el contexto legislativo en la materia.
- Otras referencias técnicas y normas mencionadas en la oferta incluyen SCRUM, NDT, Métrica v3, PMBOK, CMMI, ISO 9000, ITIL e ISTQB.

Por todo ello, se considera que la propuesta de aplicación de referencias técnicas y estándares se describe y detalla en profundidad y se adecúa plenamente al proyecto.

c) Propuesta de uso y aportación de herramientas tecnológicas que faciliten y automaticen los procesos implicados en el desarrollo del proyecto.

- <u>Licitador 1: 3 puntos.</u>

  Para la gestión de proyectos propone el uso de las herramientas corporativas actuales Fraw@, TEO, Red Profesional y CEIS, así como del Cuadro de Mando de ANS y la herramienta externa Redmine, sin apreciarse variación significativa sobre el estado actual.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 22/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Como herramientas para la gestión de la configuración propone las usadas actualmente: SCM Designer y Subversion, y plantea la evolución de Subversion a Git, lo cual se considera adecuado.

Como herramientas para desarrollo de software, se propone el uso de Oracle Developer Suite como entorno integrado de desarrollo para tecnología Forms y Reports, complementado con las herramientas FormTools y SQL Developer, propone Eclipse como entorno para desarrollos en tecnología Java, sin que ello se considere cambio significativo respecto al estado actual. Adicionalmente se propone el uso de la plataforma de desarrollo Oracle APEX para desarrollo de aplicaciones rápidas, lo cual se considera muy acertado.

Se propone el uso de Sonarqube para automatizar la auditoría de la calidad estática del código, complementado con plugin para tratamiento de Oracle forms.

Como herramientas para la calidad del software se propone el uso de TestLink para automatización de pruebas en cualquier tecnología, Selenium, Jmeter para pruebas de carga y rendimiento y SoapUI para la integración de servicios web.

Como herramientas de *Business Intelligence* se propone el uso de PDI (Pentaho Data Integration), para los procesos de carga de datos y BI Publisher para la generación de informes, lo cual se considera adecuado.

Propone el uso de Enterprise Architect como herramienta CASE para la fase de análisis para cualquier tecnología, lo cual se considera adecuado.

Se propone el uso de Nagios para monitorización, ELK para análisis de logs y Pilar para el análisis de riesgos, lo cual se considera adecuado.

Para la integración continua se propone el uso de Maven, Artifactory, Jenkins y SonarQube para tecnología Java y Hawkeye como inspector de código para Forms y Reports.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 23/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por todo ello, se considera que la propuesta de uso y aportación de herramientas tecnológicas se describe y detalla adecuadamente, suponiendo considerables mejoras para el proyecto.

- Licitador 2: 3 puntos.

  Propone un conjunto de herramientas para las siguientes tareas:

  - Optimización y automatización de procesos: OPPM, Fraw@, MediaWiki, TEO, NAOS, Governify, AIDMEE y Testlink.
  - Automatización inteligente de procesos: QUANTA, Process Mining, Robotic Process Automation (RPA), Inteligencia Artificial, BPM Low-Code y Clonika
  - Análisis y Gestión de riesgos: EAR-Pilar
  - Automatización de tareas: En este apartado se describen varios casos de usos con herramientas Junit, SoapUI, Jmeter, Sonarqube, etc.
  - Pruebas de regresión: Oracle Forms
  - Pruebas de aplicaciones web: Oracle Openscript
  - BI: Para integración de datos propone Oracle Data Integrator (ODI) o Pentaho. Como herramientas analíticas propone Discoverer y OBIEE (Visual Analyzer)
  - Depuración de datos: Quadient, OS DQ y Talend Open Studio.
  - Análisis de logs propone Nagios y Elastic Stack.

  Por todo ello, se considera que la propuesta de uso y aportación de herramientas tecnológicas se describe y detalla adecuadamente, suponiendo considerables mejoras para el proyecto.

Es copia auténtica de documento electrónico

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 24/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

d) Definición de procedimientos detallados para la gestión de las incidencias que contemplen las acciones y protocolos encaminados a su óptima resolución, describiendo exhaustivamente los procesos y tareas, con el fin de mantener la trazabilidad de las actuaciones.

- Licitador 1: 3 puntos.

  Ofrece una descripción detallada de acciones y protocolos para la resolución de incidencias en linea con la actual gestión que se realiza utilizando la herramienta de gestión de proyectos Fraw@, proponiendo adicionalmente un plan de mantenimiento perfectivo, lo cual se considera adecuado.

  Propone la creación de líneas base en el repositorio Subversión corporativo (o, alternativamente, en el repositorio Git, en su caso), en las que se incluya documentación y software para facilitar la búsqueda de documentación y agilizar la reconstrucción de versiones, y lo considera un primer paso en el proceso de sustitución de la herramienta Designer.

  Propone revisar la configuración de los productos de tecnología Java, contemplando su gestión en Subversión o, alternativamente, en Git, y formalizar los procesos de entrega, lo cual se considera adecuado.

  En relación con el proceso de mejora continua, para los servicios ACTINF y RESINC, propone que la información registrada en Fraw@ sea fuente para el análisis y propuesta de actuaciones de mejora.

  Por todo ello, se considera que los procedimientos para la gestión de las incidencias se describen y detallan adecuándose al proyecto.

- Licitador 2: 3 puntos.

  Contempla tres procesos diferenciados en la gestión de incidencias: Proceso de gestión de incidencias y problemas, Proceso de gestión de peticiones no planificadas y Proyectos para la reducción de la actividad no planificada:

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 25/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Para los dos primeros se describe el flujo de tareas, se detallan las actividades que contempla y se define los roles de los actores implicados en ellas.

Los proyectos para la reducción de la actividad no planificada se consideran actividades de naturaleza preventiva. Se distinguen: monitorización y actuación preventiva, aseguramiento de la calidad, procedimentación de tareas, gestión del conocimiento, optimización del *dispatching* de las incidencias, identificación de incidencias recurrentes, aplicación de RPA en tareas operativas de gestión, análisis de procesos mediante *Process Mining*, formación en origen y formación interna al primer nivel.

Por todo ello, se considera que los procedimientos para la gestión de las incidencias se describen y detallan adecuándose al proyecto.

e) Propuestas que aporten soluciones que posibiliten una evolución del servicio en tiempo y calidad de la actuación y cualesquiera otras que mejoren la percepción y la experiencia del usuario final.

- Licitador 1: 6 puntos.

Se enumeran y describen con alto nivel de detalle múltiples propuestas y actuaciones en distintas fases de planteamiento o elaboración, las cuales se considera que mejoran notablemente la percepción y experiencia del usuario final. Dichas propuestas se plantean en múltiples áreas y aspectos del proyecto, como digitalización de trámites, integración con Carpeta Ciudadana, integración con GIRO, evolución funcional y mejoras en la usabilidad, evolución tecnológica, medidas de ganancia rápida, etc:

- Implementar el uso de Portafirmas en los tramitadores de SIRhUS.
- Incorporación de los trámites del subsistema F y módulo de Productividad en el tramitador de convocatorias.
- Consultoría para la racionalización de trámites administrativos.
- Integración con Carpeta Ciudadana.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 26/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Mejoras en la integración SIRhUS-GIRO.
- Soluciones de ganancia rápida en el Área de Selección y Provisión.
- Declaración del modelo 190 centralizado en el sistema GIRO.
- Elaboración del presupuesto de gastos de personal (capítulo 1).
- Integración con el Escritorio de la Intervención de la Junta de Andalucía.
- Soluciones de ganancia rápida en los módulos de Intervención.
- Estudio comparativo del enfoque actual de Seguridad Social y afiliación.
- Cuadro de mando para el Seguimiento de la Seguridad Social y afiliaciones.
- Incorporación en SIRhUS de nuevos colectivos.
- Consultoría de alternativas tecnológicas de evolución de SIRhUS.
- Escritorio Digital (propuesta para piloto APEX).
- Migración de Reports y Discoverer a BI Publisher.
- Nueva Web del Empleado Público.
- SIRhUS Inteligente: aplicación práctica para optimizar la oferta de plazas en un concurso de traslado.
- Soluciones de movilidad complementarias a la Web del Empleado Público.

Se enumeran y describen a nivel genérico otras propuestas:

- Implantación del modelo de integración continua
- Implantación de enfoques de microservicios.
- Impulso en el uso de herramientas colaborativas que faciliten la modalidad de teletrabajo, basadas en la herramienta Fraw@ y en el Portal Liferay.

Se enumeran otras propuestas, aunque no se detallan, en el ámbito de la Bolsa Única de Laborales, integración con CRONO, evolutivos en el Módulo de Productividad, concursos de traslado y OOEP, y actualizaciones tecnológicas:

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 27/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Completar la construcción del nuevo módulo de bolsa única de laborales.
- Construir la integración con CRONO mediante servicios web y estandarizarlo para incorporar nuevas consejerías y organismos.
- Adaptaciones funcionales y soporte técnico a la celebración de un nuevo concurso de traslado.
- Adaptaciones funcionales a los requerimientos de la OPE2019 anunciada.
- Completar el proceso de despliegue de la migración de Forms y Reports a 12c.
- Ejecutar la actualización del motor de base de datos a 12.
- Módulo Productividad: Incorporar plantilla de resolución e integrar con GIRO.
- Actualización de Forms y Reports a v.13 según recomendación del fabricante.

Por todo ello, se considera que las propuesta aportadas se describen y detallan en profundidad y suponen extraordinarias mejoras.

- Licitador 2: 6 puntos.

Se describen ampliamente varias propuestas de evolución del proyecto, las cuales se considera que mejoran notablemente la percepción y experiencia del usuario final. Estas propuestas se plantean en múltiples áreas y aspectos del proyecto:

- Evolución de pantalla de entrada de SIRhUS
- Evolución del Portal del Empleado Público
- Mejora de la usabilidad y accesibilidad interfaces de usuario
- Propuesta de evolución Subsistema de Gestión de la Información
- Inclusión de nuevos canales y productos que permitan una mejor compartición de la información y conocimiento
- Mejora de la Interoperabilidad de SIRhUS
- Incorporación de servicios en Carpeta Ciudadana
- Evolución de la tramitación electrónica del sistema SIRhUS

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 28/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por todo ello, se considera que las propuesta aportadas se describen y detallan en profundidad y suponen extraordinarias mejoras.

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 29/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4 Resumen

El resumen de puntuaciones para cada uno de los criterios y sus diferentes aspectos obtenidos por cada licitador, se refleja en la siguiente tabla:

Criterio	Aspecto	Licitador 1	Licitador 2
1	1.a	4	4
	1.b	4	3
	1.c	3	3
	1.d	4	3
	1.e	3	3
	1.f	3	3
Subtotal criterio 1 ……		**21**	**19**
2	2.a	5	3
	2.b	5	5
	2.c	3	3
	2.d	3	3
	2.e	6	6
Subtotal criterio 2 ……		**22**	**20**
Total puntos ……		**43**	**39**

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 30/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5 Conclusión

De acuerdo con la puntuación obtenida, antes reseñada, la clasificación de los licitadores admitidos, según la valoración de los criterios cuantificables mediante un juicio de valor, queda, por orden decreciente, de la siguiente forma:

1º Ayesa Advanced Technologies S.A.

2º UTE Everis Spain S.L.U.-Soltel IT Solutions S.L.U.

En Sevilla, a 21 de julio de 2020

COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIONES	ADJUNTO AL JEFE DEL SERVICIO DE SISTEMAS CORPORATIVOS DE RECURSOS HUMANOS
Carlos Simón Ferrer	Sonia Pozo Carmona

C/.Juan A. de Vizarrón. Edif. Torretriana. 41092 Sevilla Telf. 955061501 Fax: 955065445

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS SIMON FERRER	21/07/2020	PÁGINA 31/31
	SONIA POZO CARMONA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9DGWQUKPBFPV2U7MVN7VXLXQ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	